Reg.r a la solicitud de este negocio para que con mas brebedad se determine y reconozca la prisa que se da a esta cobranza. acordo se despacho correo a toda diligencia a la villa de m.d Corte de su mag.d al S.r don Juan de albuquerque leones su Reg.r y se le remita copia autorizada de la dicha carta para que apresure las diligencias y se de la dicha forma por lo mucho que esta ciud. desea hazer. lo que su mag.d manda y que el mismo correo trayga el despacho = y entendido este acuerdo por el S.r Corregidor exserto a esta ciud. y pidio con todo encarecimiento. apresure el despacho del correo. por tener reconocido. que es el unico medio por donde sea de conseguir esta cobranza y que ansimismo la ciud. se sirva de mandar remitir. y en traslado del acuerdo que hizo para poder conseguir esta cobranza de los vecinos y este de el dia de oy. y los cavalleros comisarios nonbrados para este efecto hagan los despachos y lo